

Más vale prevenir que lamentar

Tu corredor siempre te informa... Si no estás seguro, búscanos.

Boletín Mensual
Nº 100 / Junio 2021

«Caracol, col, col, coge la caravana y vete al sol»



Si has decidido introducirte en el mundo camper, te damos la bienvenida. Disfrutarás de viajes libres de horario, de organizarte libremente y de despertar en parajes y con vistas impresionantes. La libertad que te regala viajar en tu propia “casa rodante”, ya sea por furgoneta camper o autocaravana, es única. Como todo, tiene sus pros y sus contras.

Hay que saber diferenciar entre “pernoctar” y “acampar”, dónde puedes estacionar o no. Y antes de salir de viaje tienes que convertirte en tu propia guía turística, además de los preparativos normales para unas buenas vacaciones.

Las vacaciones son para desconectar, relajarte, conocer sitios nuevos o descansar en entornos paradisíacos. Puedes recorrer rutas en la naturaleza y descubrir sus monumentos. También puedes descubrir la belleza arquitectónica y su historia de nuestros pueblos y ciudades.

Pero, sobre todo, las vacaciones lo son, si son seguras. **¿Y cómo te podemos ayudar?**

En España circulan 300.000 caravanas, autocaravanas y furgonetas campers. Y para viajar con ellas necesitan su seguro obligatorio de circulación, como cualquier vehículo a motor. Y, además, te recomendamos un buen seguro, que te garantice daños propios, recuerda que llevas tu casa a cuestas, asistencia en viaje tanto para ti como para tus acompañantes y mascotas, posibilidad de daños meteorológicos y atmosféricos, robo tanto del vehículo como su contenido, un sinfín de posibilidades para viajar seguro.

Que nada te amargue tus vacaciones y tu tiempo de desconexión. En nuestra correduría podemos buscar, comparar y aconsejar. El mercado, puede ser tan amplio como tus opciones de viaje, pero nuestra profesionalidad te dirá cuál es la opción que mejor se ajusta a tus necesidades. Tu seguro para camper, autocaravana y caravanas, aquí y ahora.

«Al pan, pan y al vino, vino»

Es verdad, entender un seguro es muy complicado. Tres de cada cuatro personas piensan que los productos de las aseguradoras son difíciles y que todas ofrecen lo mismo... Y no es cierto.

Piensa por ejemplo en tu seguro de Hogar que, en la mayoría de las ocasiones, nuestra casa es el patrimonio más importante que tenemos. ¿Y qué hacer? ¿estudiar un contrato que casi tiene más páginas que un libro para indicar que cubre y qué no? ¿No sería más fácil que lo haga alguien por nosotros que conoce todos los productos del mercado, además de los pros y contras de ellos?

A buscar, comparar y seleccionar las mejores opciones para ti nos dedicamos nosotros, **tu correduría de seguros de confianza.**

Cuando vas por libre, resolver un siniestro (accidente, percance, desgracia) y que la compañía te pague la indemnización pactada, puede convertirse en una pesadilla. Llamarás a un 902 y te atenderá cada vez un operador, pelearás con un perito y esperarás a ver qué pasa.

Hace 100 números (100 meses), nos decidimos a editar nuestro boletín «**Más vale prevenir que lamentar**» con un doble objetivo:

- 1.- Traducir al lenguaje coloquial los intrínsecos del seguro (un contrato con derechos y obligaciones muy enrevesado).
- 2.- Y explicarte que desde nuestra Correduría permanecemos a tu lado durante toda la vida del seguro: desde que decides buscar para contratar hasta que cobras la indemnización, en caso de siniestro.

Queríamos llamar «**al pan, pan y al seguro, seguro**». Confiamos en haber acertado.



Más vale prevenir que lamentar

#E2KBROKERNET

Red Nacional de Corredores de Seguros

¿Te compras un móvil de 1000 € y no lo aseguras?



En España pasamos 6 horas y 11 minutos de media diaria conectados a internet y la mayoría de los accesos son por móvil. Y es que vivimos en una era digital en la que las conexiones en red, sea por motivos personales, momentos de ocio. Para estudiar y por supuesto para trabajar, son imprescindibles en nuestra vida diaria.

¿Y cómo nos conectamos?, pues usamos los equipos electrónicos del trabajo. ¿Pero qué usamos en casa? Portátiles, tablets y sobre todo teléfonos móviles inteligentes. Compramos móviles caros (por encima del salario mínimo de 950 €) y generalmente solo nos preocupamos de asegurarlos a través de una simple carcasa.

El 88% de los accidentes afectan a la pantalla y al cuerpo del smartphone (el resto son auriculares, cargadores y daños por agua). ¿Cuánto te costaría la reparación? El coste medio de las reparaciones de tu dispositivo puede alcanzar los 86,55 €. Sin contar el tiempo que estarás sin teléfono, hoy por hoy algo

que no nos podemos permitir. Aplicaciones para fichar en el trabajo, contactos de clientes, llamadas del centro médico, nuestros datos bancarios, o por qué no, recibir una llamada donde te ofrecen el puesto por el que siempre te has preparado. No nos podemos permitir estar sin conexión, sobre todo después de haber estado más de un año y medio relacionándonos con nuestros seres queridos solo a través de nuestros móviles.

Que el seguro se encargue de tu móvil

¿Conviene contratar un seguro para el teléfono? Por supuesto. Existen seguros específicos para dispositivos móviles que indemnizará por pérdida, robo, llamadas no autorizadas, daños accidentales y pérdida de accesorios. Estarán excluidas las negligencias. Y también hay ya seguros de hogar con garantías específicas para poder proteger en general los equipos electrónicos.

Nuestro trabajo: encontrar la póliza con las condiciones más interesantes para tú teléfono.

Investigación

Estos seguros desgravan en la Renta

Existen dos relacionados con tu hipoteca, el de Hogar y el de Vida si la firmaste antes del 1 de enero de 2013. Deberás consignarlos en el epígrafe de inversión por vivienda habitual.

Recuerda que los bancos no te pueden obligar a contratar ningún seguro con ellos. La ley te permite escoger un mediador de confianza que, siempre, te ofreceremos mejores condiciones.

Nosotros sabemos cómo ayudarte.



Recomendación

Neumáticos seguros, duraderos y eficientes

Por orden del Parlamento Europeo, el pasado mayo entró en vigor el nuevo etiquetado de los neumáticos. Según la DGT, su mal estado está «presente en 454 accidentes con víctimas en 2019».

La etiqueta informa sobre la resistencia a la rodadura, la adherencia en mojado y el ruido. Incorpora el nombre comercial a través de un QR con acceso a los productos de la Unión Europea. También indica su uso con nieve y agarre en hielo, lo cual no debe eximirnos de llevar cadenas y mantener los neumáticos en buen estado.

Recuerda que los coches deben pasar la ITV (sin trampas) después del cuarto año de matriculación con un seguro activo que, por ejemplo, te garantice la asistencia en carretera.



Te enviamos este Boletín Informativo en calidad de cliente de DRS BROKERS BENIDORM S.L., con la finalidad de informarte sobre distintos aspectos relacionados con el sector de los seguros. Si no quieres recibir en lo sucesivo el Boletín, rogamos envíes un correo electrónico con la palabra "Baja" a la siguiente dirección electrónica: comercial@drseguros.es

#E2KBROKERNET  corazón de corredor